RESOLUCIÓN DECANAL Nº 012-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de marzo de 2025

Visto el expediente Nº 80921 del 12-03-2025, presentado por el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial David Retamozo Farfan**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Formulación y aceptabilidad de una bebida nutritiva a base de tarwi (*Lupinus mutabils Sweet*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*);** y

CONSIDERANDO:

Que, el egresado David Retamozo Farfan**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial el 04 de marzo de 2022, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 329 – 2022 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 303;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 173-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Formulación y aceptabilidad de una bebida nutritiva a base de tarwi (*Lupinus mutabils Sweet*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*),** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 18 de diciembre de 2024 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ y como coasesora a la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALES;

Que con Resolución Decanal N° 271-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Formulación y aceptabilidad de una bebida nutritiva a base de tarwi (*Lupinus mutabils Sweet*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*),** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 80921 del 12-03-2025, el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial David Retamozo Farfan**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Formulación y aceptabilidad de una bebida nutritiva a base de tarwi (*Lupinus mutabils Sweet*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*)**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química el 19 de marzo de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Formulación y aceptabilidad de una bebida nutritiva a base de tarwi (*Lupinus mutabils Sweet*) y quinua (*Chenopodium quinoa Willd*),** presentado por el Bachiller David Retamozo Farfan, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Miembro)
Mg.	Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ	(Miembro)
Mg.	Fredy Rober PARIONA ESCALANTE	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 21 de marzo de 2025 a las 03:00 p.m., actuando como Secretario-Docente (e) el Mg. José Alberto CUEVA VARGAS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller David Retamozo Farfan
Asesor Ingº Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ
Miembros del Jurado (3)
Ing° Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO
Archivo
AJPM/jaqg